



Registro 67-377

Identificación

Institución

Museo Andino

Número de registro

67-377

Nº de inventario

DNG-034

Clasificación

Antropología, Arqueología y Etnografía - Utensilios, Herramientas y Equipos

Colección

Donación Nappe-Goldammer

Objeto

[Jarro \(arqueológico y etnográfico\)](#)

Dimensiones

Alto 9.69 cm - Ancho 10.2 cm - Profundidad 10.2 cm - Diámetro 7.2 cm - Espesor 0.4 cm - Peso 261 Gramos

Técnica / Material

[Modelado de cerámica](#)

Ubicación

En depósito

Descripción

Contenedor cerámico adscrito a la tradición alfarera Maytas-Chiribaya. Cuenta con un cuello que esboza una forma troncocónica invertida, y un cuerpo elipsoide horizontal de base plana. Así también, cuenta con un asa en cinta que sobresale del labio, con adición de un protúbulo apuntado. En cuanto a la decoración, cuenta en su cuello con unos triángulos acerrados en negro con borde blanco, apuntados hacia el labio (motivo a) que lo rodean a forma de anillo, mientras que en el cuerpo, cuenta con la adición de secciones del cuerpo en rojo, sobre el que se esbozan tres filas negras con puntos blancos intercalados (motivo b), también a forma de anillo. Para finalizar, cuenta con dos hileras de triángulos acerrados, contrapuestos cromáticamente en blanco y negro (motivo c), que sobre el fondo rojo, genera una pauta de triángulos acerrados rojos que lo complementan. El cuello no se encuentra decorado.

Estado de conservación

Regular

Contexto

Área geográfica

Chile

Historia de propiedad y uso

La colección Donación Nappe-Goldammer se compone de artefactos de Chile y América que fueron adquiridos por Ricardo Nappe y Elly Goldammer en la década de los 60s y principio de las 70s. Fue su hija Anelisse Nappe quien decidió donar la colección de objetos arqueológicos de su padre, los cuales se encontraban cuidadosamente resguardados en cajas, pero no se tenía más información sobre su historia.

Área cultural primer nivel

Chile

Área cultural segundo nivel

Norte Grande

Cultura arqueológica

Fase Maytas-Chiribaya

Gestión

Registradores

Martina Elena Díaz de Aranda, 2025-12-03

